apareció o Procurador de Sebastiana = Y la Sra Dña Pilar Sra de Secadas y Pedro Sico
Sr Juez Aten.: Respecto de ser mas
la Hora Tarde Oficie de
Sobre Sobrella la Mañana Dore del
Pres.te a Mañana Tarde la Ayo
da Sentenciados los Caus.: Caps.: Y
Pilar Sra. a Dr Com.: a Comande;=
Pilar para el Dr Com.: Or lo que Sabia
Santo que por Com.: Seyan Pilar las
Barras de Salvesta, Ya Firmamo las
quentas de la Administrac.: de Sebastiana
Pres.te a esta Dependencia nombran
do esta Juz.: en el Interin Cau.:
Cau.: Comun.: y con Lo que mas Lo
Requieren de Salvesta que dicho Sera
de Juz.: Pilar Alta Juz.: y que en
Alcalo y En ella Pone. Y para esta
Resolucion Secretario General mo. ante los
Dos Cau.: Caps.: para Mañana a las
Diez de la tarde Compena de Diez
Duc.: apercibido Ya el Com.: Y que
Los Depositarios Disponga Y Pilar
de Cobrar a los Partes=

Y Entendido por el Dr D Anto. Jorge de Al
Juez y Real Comandante de por ante mi
Escribano Interino Sup.: a Num.: Le
Mandado en testimonio de Sabersman
dado Firma Escribano Para estados